

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

NOTIFICACIÓN de 4 de noviembre de 2014, la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de Resolución de asunción de tutela por traslado de 10 de septiembre de 2014, adoptada en el expediente que se cita.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero del padre del menor O.A.L., don Rachid Aoun, se publica este anuncio, por el que notifica Resolución de asunción de tutela por traslado, de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, de fecha de 10 de septiembre de 2014, adoptada en el expediente núm. (DPHU)352-2014-00003777-1, por el que se acuerda:

1. Asumir el traslado del expediente de la menor O.A.L., así como la tutela sobre el mismo, y acordar el acogimiento residencial de la menor en el centro Don Bosco, una vez se haga efectivo el traslado de dicho menor a Huelva, previo archivo del expediente por la Jefatura Territorial de Vigo.

2. El régimen de relaciones personales de la menor con sus padres y familiares consistirá en visitas en el centro los días y horarios establecidos en el mismo al efecto.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Huelva, 4 de noviembre de 2014.- La Delegada, Lourdes Martín Palanco.